



Instituto Kipling de Morelia

Kinder / Kinder * Elementary School / Primaria * Junior High School / Secundaria

REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE BECAS

OBJETIVO

Apoyar la economía familiar de nuestros educandos, conscientes de la misión que nos aqueja como institución educativa comprometida con el futuro de nuestro país.

GENERALES

1. Se establece como autoridad máxima al Comité de Becas del Instituto Kipling de Morelia, para atender todo lo relacionado con el otorgamiento, tramitación, renovación, suspensión y cancelación de becas. Toda contradicción, observación o queja será remitida al mismo.
2. El Comité de Becas sesionará cada que sea necesario, conforme al volumen de solicitudes de beca que se reciban en cada ciclo escolar, con la finalidad de evaluar la documentación entregada y los resultados de estudios socioeconómicos realizados, para emitir con asertividad resoluciones objetivas que serán inapelables.
3. Las becas otorgadas solo aplicarán a las cuotas de Colegiatura Mensual.
4. Contamos con dos modalidades de beca, para generar el apoyo a la economía familiar.

BECA SEP (SEE)

Se rige de conformidad con los lineamientos que establece la Secretaría de Educación Pública del Estado, mismos que publica mediante convocatoria al final de cada ciclo escolar.

Los interesados en obtener una Beca SEP, deberán realizar el trámite en la Dirección de Sección que le corresponda de acuerdo al grado del alumno solicitante (Kinder, Primaria o Secundaria), única y exclusivamente en las fechas programadas y publicadas en la convocatoria anual.

El número de becas SEP que el Instituto Kipling de Morelia puede otorgar, es el equivalente al 5% de su matrícula por Sección, por lo que la prioridad de asignación, es para los Alumnos Renovantes y si queda algún porcentaje disponible se asignará a las nuevas solicitudes de beca que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) El alumno debe estar inscrito formalmente al nuevo ciclo escolar.
- b) El alumno solicitante deberá haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 8.5 y excelente conducta en el ciclo escolar inmediato anterior.
- c) La documentación que se anexe a la solicitud de beca, deberá avalar la necesidad real de apoyo económico.
- d) Que ninguno de los padres del alumno solicitante, se hayan visto involucrados en actividades de conflicto en contra del Instituto, de sus Directivos, de personal docente,



KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS
LIDERAZGO INTERNACIONAL



Instituto Kipling de Morelia

Kinder / Kinder * Elementary School / Primaria * Junior High School / Secundaria

de personal administrativo, de personal de seguridad o incluso de otros padres de familia o alumnos.

- e) La Beca SEP podrá conservarse únicamente durante el nivel escolar en el que se haya otorgado.
- f) La Beca SEP se cancela automáticamente por no conservar un promedio oficial mínimo de 8.5, excelente conducta y en el caso de alumnos de Secundaria, el que no hayan presentado alguna materia con calificación reprobatoria.
- g) La Beca SEP se pierde automáticamente al pasar a otro nivel escolar, es decir, cuando el alumno pasa de la sección Kinder a Primaria, o de Primaria a Secundaria. En éste caso, el trámite se podrá efectuar nuevamente en la sección que le corresponda, respetando en todo momento los requisitos, lineamientos y períodos que establece la S.E.E para su trámite.
- h) La asignación de beca SEP se entrega por escrito a los padres de familia del alumno beneficiado, indicando el porcentaje otorgado y obteniendo firma de recibido.
- i) Para conservar la Beca SEP, el alumno beneficiado deberá mantener un promedio mínimo general de 8.5 (Primaria y Secundaria únicamente) y observar excelente conducta durante el ciclo escolar.

BECAS KIPLING (IKM)

Se rige de conformidad con los lineamientos que establece el Instituto Kipling de Morelia, para alumnos de excelente desempeño académico y conductual, que demuestren tener necesidad de un apoyo económico.

Los padres de familia que deseen obtener una Beca Kipling para sus hijos, deberán acudir a la Caja General del Instituto a solicitar el formato correspondiente, única y exclusivamente durante el periodo señalado para realizar el trámite, mismo que les será informado previamente mediante circular institucional.

Requisitos:

- a) Solo alumnos formalmente inscritos en el nuevo ciclo escolar.
- b) Promedio general obtenido en el grado escolar inmediato anterior, mínimo de 8.5 para alumnos de Primaria y Secundaria únicamente,
- c) Constancia de excelente conducta en el último grado cursado.
- d) Entregar solicitud de beca completamente llena y firmada, adjuntando toda la documentación y comprobantes solicitados, antes de la fecha límite señalada para realizar este trámite.
- e) Al entregar la solicitud de beca y documentación, deberán realizar el pago de la cuota vigente, correspondiente al trámite (Renovación o Nueva Asignación de Beca).
- f) La documentación que se anexe a la solicitud de beca, deberá avalar la necesidad real de un apoyo económico.
- g) Que ninguno de los padres del alumno solicitante, se hayan visto involucrados en actividades de conflicto en contra del Instituto, de sus Directivos, de personal docente,



KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS
LIDERAZGO INTERNACIONAL



Instituto Kipling de Morelia

Kinder / Kinder * Elementary School / Primaria * Junior High School / Secundaria

de personal administrativo, de personal de seguridad o incluso de otros padres de familia o alumnos.

- h)** La asignación de beca Kipling se entrega por escrito a los padres de familia del alumno beneficiado, indicando el porcentaje otorgado y obteniendo firma de recibido.
- i)** La Beca Kipling no tiene renovación automática, por lo que las familias beneficiadas, deberán realizar su trámite de renovación anualmente, en las fechas que les sean informadas con oportunidad, entregando toda la documentación soporte que se les solicite y realizando el pago de la cuota de renovación, vigente para el ciclo escolar de que se trate.
- j)** Los alumnos becados que cambien de un nivel a otro (Kinder a Primaria o de Primaria a Secundaria), estarán sujetos a una nueva evaluación de necesidades de apoyo económico, por lo que deberán realizar su trámite de renovación con el pago de Estudio Socio-económico correspondiente.
- k)** Para conservar la Beca Kipling, el alumno beneficiado deberá mantener un promedio mínimo general de 8.5 (Primaria y Secundaria únicamente), observar excelente conducta y no contar con registros de morosidad en su historial de pagos.
- l)** El Comité de Becas efectuará una revisión semestral, de la situación académica y conductual de todos los alumnos becados, corroborando que los requisitos se cumplan para que se dé la continuidad del beneficio otorgado.
- m)** En caso de incumplimiento de los requisitos establecidos, el Comité de Becas tiene la facultad de suspender temporal o definitivamente el beneficio de la Beca Kipling, informando por escrito a los padres de familia del alumno, los motivos y la fecha a partir de la cual deberán empezar a cubrir el 100% del importe de colegiatura correspondiente.
- n)** El porcentaje de Beca otorgado aplica únicamente en colegiaturas mensuales y no es acumulable con ninguna otra promoción.
- o)** Para conservar el porcentaje de descuentos deberán realizar el pago de colegiatura mensual, dentro de los primeros 10 días de cada mes. De no hacerlo en el tiempo establecido, los padres de familia pagarán el 100% del importe de colegiatura vigente del mes que corresponda, más los recargos que se generen.
- p)** El pago extemporáneo, no causará la cancelación definitiva de la beca, hasta por un período de 2 meses, pasados los cuales, se procederá la cancelación definitiva de la beca asignada.
- q)** Todos los alumnos beneficiados con una beca o apoyo económico y/o sus padres, en reciprocidad deberán de la misma manera apoyar a la institución en eventos, actividades y programas, a los que sean convocados.



KIPLING TRASCIENDE FRONTERAS
LIDERAZGO INTERNACIONAL